

73001-31-10-006-2019-00512-00

JEISSON SANCHEZ PAVA <jeissonsanchezpava@gmail.com>

Jue 6/07/2023 2:18 PM

Para:varonpalomino55@gmail.com <varonpalomino55@gmail.com>;Juzgado 06 Familia - Tolima - Ibagué <j06fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora:

JUEZ SEXTA (06) DE FAMILIA – IBAGUE (T).

Ciudad

Proceso:	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante:	JANETH DIAZ GARCIA
Demandado:	JAIME OSPINA HERNANDEZ
Radicado No.	73001-31-10-006-2019-00512-00

De manera respetuosa JEISSON ARIEL SANCHEZ PAVA, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.548.092 expedida en Ibagué, portador de la T.P. No 314.167 del C.S.J. actuando como apoderado de JAIME OSPINA HERNANDEZ, quien funge como demandado en la presente causa, encontrándome dentro del término legalmente concedido, me permito IMPETRAR RECURSO DE REPOSICIÓN en contra del numeral QUINTO (05) del auto del 30 de junio de 2023 notificado en estado del 04 de julio de la misma anualidad.

Cordialmente;



JEISSON ARIEL SANCHEZ PAVA
C.C. No 1.110.548.092 de Ibagué
T.P. 314167 del C.S.J.